

RIO GALLEGOS, 21 02 96

V I S T O :

El Expediente Nº 10.044/96 de la Unidad Académica
Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra Nota S/Nº presentada por la Lic.
Flavia CARBALLO mediante la cual manifiesta su interés en
poder dictar la cátedra Prehistoria General perteneciente al
Ciclo Básico de la Carrera de Profesorado en Historia,
durante el segundo cuatrimestre o en su defecto extender el
cursado de la misma durante el segundo cuatrimestre;

Que la Lic. CARBALLO fundamenta la solicitud en que
durante el primer cuatrimestre tiene previsto concurrir a
diferentes eventos, relacionados directamente con las tareas
que desempeña como docente e investigadora, actividades que
la Universidad ya le ha avalado;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación
e Investigación analizó la solicitud y consideró oportuno
aceptar la segunda propuesta presentada por la Lic. CARBALLO
pues es la que menos modifica el Plan de Estudios vigente y
la carga horaria de los alumnos, solicitando a la docente la
realización de un cronograma de cursado;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo
actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- EXTENDER el cursado de la asignatura
Prehistoria General perteneciente al Ciclo Básico de la
Carrera de Profesorado en Historia, durante el segundo
cuatrimestre del presente ciclo académico.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR a la Lic. Flavia CARBALLO la
realización de un cronograma de cursado.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Centro de Formación de Grado,
Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales,
Jefatura de la División Recursos Naturales, Notifíquese a la
interesada, cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
U.A.R.G. - U.N.P.A.




Ing. HECTOR ANIBAL NELSON
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

006